

En nombre del Estado libre y soberano de Oaxaca y como SEGUNDO OFICIAL del Registro Civil, Certifico y hago saber que a la foja Número del Libro Número del Registro Civil a mi cargo se encuentran asentados los datos siguientes:



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACION DE ACTA DE

NACIMIENTO

CAUSA DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 20 FRACCION II, INCISO a) DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO EN VIGOR



DEPTO. DE ADMON. TRIBUTARIA



M.C.B.

OFICIALIA: 2 No. DE ACTA: CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL

FECHA DE REGISTRO: 17/12/1952 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS

LUGAR: OAXACA DE JUAREZ CENTRO OAXACA

REGISTRADO

NOMBRE: EDUARDO DE JESUS CASTELLANOS HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 17/11/1952 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS HORA: 9:00

LUGAR DE NACIMIENTO: OAXACA DE JUAREZ CENTRO OAXACA

PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULINO COMPARECIO: PERSONA DISTINTA

PADRES

NOMBRE: NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 29 AÑOS

NOMBRE: NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 27 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: PARENTESCO: EDAD: AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

SIN ANOTACION MARGINAL



SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

Se extiende esta certificación, en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado:

OAXACA DE JUAREZ OAX.

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 19 97

C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

LIC. MARIA DE JESUS VICTORIA SIBAJA ILESCAS NOMBRE FIRMA

SEGUNDA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

Centro, Oax.

CONFORME AL ARTICULO 52 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, SOLO EL DIRECTOR Y LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL TIENEN LA OBLIGACION DE EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL